



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPUESTAS
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 1 de 7

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 217601 de 2017.

Modalidad: Mayor Cuantía.

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN NUEVO BLOQUE 1 SECTOR SUR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO -SEDE TOROBAJO.

En la ciudad de Pasto, a los 5 días del mes de abril de 2017, siendo las 3:00 pm (hora legal colombiana), en el auditorio sede VIPRI bloque 3 piso 3 - Canal Universitario TELEPASTO, se procede a la apertura de las propuestas objeto de la presente convocatoria.

Anexos:

Se considera requisito habilitante: "Presentar debidamente diligenciados y firmados en original cada uno de los anexos solicitados".

Proponentes	Observación	Cumple SI/NO.			
		CONSORCIO INT. UNINARIÑO	CONSORCIO INTERNARIÑO 2017	CARLOS VERGARA NEGRETE	COSORCIO INTERVENTORÍAS DE NARIÑO 2017
1 -. Carta de Presentación de la Propuesta.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2 -. Certificación para acceder a la Información.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3 -. Propuesta económica.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Documentos de selección opción de pago. (opción 1 anticipo) (opción 2 actas de avance)		Cumple Opción 2	Cumple Opción 2	Cumple Opción 2	Cumple Opción 2
5. Plan de trabajo.		No cumple	Cumple	Cumple	Cumple

6. Inscripción Banco de Proveedores UDENAR.		Cumple	Cumple	No cumple	Si cumple
7. Documentos de conformación de oferentes plurales. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA PROPONENTES PLURALES.		No cumple No se designa representante legal suplente facultado para actuar en nombre y representación del consorcio en caso de ausencia temporal o definitiva del representante legal principal.	Cumple	No aplica	No cumple No se designa representante legal suplente facultado para actuar en nombre y representación del consorcio en caso de ausencia temporal o definitiva del representante legal principal.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPUESTAS
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 2 de 7

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

8. Certificado de Existencia y Representación Legal.		Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
9. Documento de identidad		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10. Certificado que acredite la ausencia de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11. CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12. CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.		No cumple Con la póliza no se anexó la certificación o soporte de pago. La garantía no está presentada en original.	Cumple	No cumple La garantía únicamente está constituida a favor de la Universidad de Nariño. No comprende a FONADE Y DNP.	No cumple La garantía únicamente está constituida a favor de la Universidad de Nariño. No comprende a FONADE Y DNP.
14. CERTIFICADO QUE ACREDITE NO ESTAR REPORTADO EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT.		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
15. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.		No cumple El proponente acreditó que se encuentra al día hasta el 31 de marzo de 2017 y la fecha límite para presentación de propuestas fue el 5 de abril de	Cumple	Cumple	Cumple



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPUESTAS
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 3 de 7

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

		2017, debiéndose acreditar hasta esta fecha el pago de aportes.			
17. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL.		NO APLICA	SI CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
18. Registro Único de Proponentes (RUP)]. El proponente que sea persona natural o jurídica deberá estar debidamente inscrito y clasificado en la totalidad de actividades que a continuación se enuncian: 81-10-15 95-12-17		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
19. VISITA DE OBRA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.		CUMPLE	No cumple El representante legal del Consorcio aporta certificado de COPNIA expedido el 29 de noviembre de 2016, no obstante, el mismo debió haber sido expedido a partir del día 6 de marzo de 2017.	No cumple El representante legal del Consorcio aporta certificado de COPNIA expedido el 6 de febrero de 2017, no obstante, el mismo debió haber sido expedido a partir del día 6 de marzo de 2017.	CUMPLE
21. DECLARACIÓN DE RENTA.		CUMPLE	Cumple	Cumple	CUMPLE
22. CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA		NO CUMPLE La fecha de expedición es de 22 de febrero de 2017, cuando la misma debió expedirse a partir del 6 de marzo de 2017.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPUESTAS
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 4 de 7

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

23. CAPACIDAD FINANCIERA.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>OTROS REQUISITOS A VERIFICAR</p> <p>24. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO. Con el fin de garantizar una ejecución adecuada de la obra se requiere que el proponente presente en forma obligatoria para la presente convocatoria el siguiente equipo de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Director de Interventoría. • Asesor en Arquitectura. • Residente De Interventoría. • Experto en Estructuras. • Ingeniero Supervisor de Obras Sanitarias • Asesor en Ingeniería Eléctrica. • Profesional en ingeniería ambiental • Ingeniero de Apoyo Técnico • Auditor de Calidad • Especialista en Salud Ocupacional o persona natural con licencia en Salud Ocupacional 		<p>No cumple</p> <p>El proponente no presentó equipo de trabajo.</p>	<p>No cumple</p> <p>- El residente de interventoría no acredita experiencia como residente de obra o residente de interventoría para efectos de cumplimiento de metros cuadrados.</p> <p>- El profesional en ingeniería ambiental no acredita título de posgrado en el área ambiental.</p> <p>-El inspector de obra no anexa certificado de curso básico de trabajo seguro en alturas.</p>	<p>No cumple</p> <p>- El asesor en arquitectura no aporta copia del contrato y acta de recibo final de liquidación que avalen su experiencia.</p> <p>- El residente de interventoría no aporta copia del contrato y acta de recibo final o de liquidación que acrediten su experiencia.</p> <p>- El ingeniero de obras sanitarias no acredita experiencia en diseño y/o interventoría de sistemas hidrosanitarios específicamente.</p> <p>- El asesor en ingeniería eléctrica</p>	<p>Si cumple</p>



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPUESTAS
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 5 de 7

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

				<p>no aporta copia de contratos y acta de recibo final y liquidación de obras que acrediten su experiencia.</p> <p>- El profesional en ingeniería ambiental no cumple con posgrado en el área ambiental y no cumple con los anexos contractuales respecto de una certificación.</p> <p>- El ingeniero de apoyo técnico establece certificación del 100% de dedicación como experto en estructuras y no como ingeniero de apoyo.</p> <p>- El auditor de calidad no acredita estudios en gestión de calidad.</p> <p>- El especialista en salud ocupacional o persona natural con</p>	
--	--	--	--	--	--



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPUESTAS
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 6 de 7

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

				licencia en salud ocupacional no acredita copia del contrato y acta de recibo final o liquidación del mismo que acrediten su experiencia. - El inspector de obra no acredita experiencia expedida por COPNIA como maestro de obra sino como tecnólogo en construcción.	
--	--	--	--	---	--

Revisó:

CARLOS ESTEBAN CAJIGAS
Director del Departamento Jurídico

MARIA ANGÈLICA INSUASTY
Jefe Control Interno

HUGO RUIZ ERASO
Vicerrector Administrativo

CARLOS ARMANDO BUCHELI
Director Fondo de Construcciones

DANIEL PORTILLA GUERRERO
Profesional Compras y Contratación

VANESSA SARRALDE GUERRERO
Profesional Oficina Jurídica

ADRIANA GÒMEZ CHICAIZA
Profesional Oficina Jurídica

JORGE ACOSTA
Profesional Compras y contratación

MARIA DANIELA GUTIÈRREZ
Profesional Oficina Jurídica

LILIAN ESPAÑA RAMOS
Delegada Oficina de Planeación

MARTHA ENRÌQUEZ
Arquitecta



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPUESTAS
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 7 de 7

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18